¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1839. No. 4,888.

LA
GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO.

Subscripcion por mes..........9 Pesos.
Números sueltos sencillos.....4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta,

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf°.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.
Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tf.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.
Laura Ferreira.
j11—tfg.

Se vende.

La casa calle de Chacabuco No. 254, tiene sala, aposento, comedor, un pequeño cuarto, cocina, pozo de agua buena y un hermoso corredor, su terreno es un cuarto completo de tierra, allí mismo se puede tratar de precio. o9—6pd1.

Avis au comerce.

LA societé qui éxistait sous la raison de *Augeé & Ce.* est disoute d'un comun accord et sa liquidation ce fera par *Md. Vre. Saudemer* qui reste seul propietaire de l'établissement.
Augeé & Ce.
o3—8p.

A beneficio de los Enfermos.

En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.
s21—tfg.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

El Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen presentado cuentas de servicios al Gobierno dentro del cuarto bimestre del año de la fecha, que desde luego comparezcan á la oficina de Correos para ser pagados de sus haberes sin traspasar el término que se les asigne de 40 dias desde el de hoy 4 de Octubre de 1839.
Juan Manuel de Luca.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf°

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,141. Cuenta de la Tesorería General del Martes 15 de Octubre de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 14	331,865 3¾	20 2¾	392,046 1	78,486	878,970 ¾	3,000,000	378,800	4,385,600	1,605,187 6¾
Trasladados de Receptoria	10,900								
	342,765 3¾	20 2¾	392,046 1	78,486	878,970 ¾	3,000,000	378,800	4,385,600	1,605,187 6¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	47,600		
Prémio	2,275 6								
A D. Isidoro Posadas, como apoderado de D. José Antonio Benavides por fleto de carretas	375								
Al mismo por id. id	130								
Al Coronel graduado D. Andres Parra por haberes atrazados,	520								
Existencia	339,464 5¾	20 2¾	392,046 1	78,486	878,970 ¾	3,000,000	331,200	4,385,600	1,605,187 6¾
	342,765 3¾	20 2	392,046 1	78,486	878,970 ¾	3,000,000	378,800	4,385,600	1,605,187 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,142. Cuenta de la Receptoría General del Martes 15 de Octubre de 1839.

DEBE	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Exist. de ayer	2,860 6¾	12 2	" " " "	14,070	84,983 4½	3,211 1½
Entrada	345 5					
Salida	" " " "					
Puerto	133					
Contribucion	91 6					
Papel sellado	5,600					
Correos	100					
Policía	2,353 4					
	11,484 5¾	12 2	" " " "	14,070	84,983 4½	3,211 1½

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General.	10,900					
Existencia	584 5¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	3,211 1½
	11,484 5¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	3,211 1½

Buenos Aires, Octubre 15 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,143. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 16 de Octubre de 1839.

	Moneda corriente	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fondos públi. del Gob. en el Crédito Públ.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasific.*
ENTRADA									
Existencia de ayer 15	339,464 5¾	20 2¾	392,046 1	78,486	878,970 ¾	3,000,000	331,200	4,385,600	1,605,187 6¾
Letras vencidas y cobradas	4,500								
Venta de tierras	750								
	344,714 5¾	20 2¾	392,046 1	78,486	878,970 ¾	3,000,000	331,200	4,385,600	1,605,187 6¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	27,400		
Premio	1,257 1								
Letras vencidas y cobradas	" " " "	" " "	4,500						
Existencia	343,457 4¾	20 2¾	387,546 1	78,486	878,970 ¾	3,000,000	303,800	4,385,600	1,605,187 6¾
	344,714 5¾	20 2¾	392,046 1	78,486	878,970 ¾	3,000,000	331,200	4,385,600	1,605,187 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,144. Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 16 de Octubre de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. de ayer	584 5¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	3,211 1½
Entrada	266 6					
	851 3¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	3,211 1½

HABER.	moneda corriente	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
Existencia	851 3¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	3,211 1½
	851 3¾	12 2		14,070	84,983 4½	3,211 1½

Buenos Aires, Octubre 16 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

REVISTA
DE
PERIODICOS NACIONALES.

(*Concluyen las observaciones pendientes sobre la exposicion del salvaje unitario Lavalle.*)

"Es pues con la noble y generosa intencion de evitar una guerra civil y destructora, que brindamos á los entre-rianos á la union para el triunfo de la Libertad. Os aseguro, Honorables Representantes, que me seria muy dolorosa la necesidad de admitir en mi apoyo las fuerzas que he mencionado. No deseara el auxilio de los orientales, por evitarles un sacrificio, y por obtener con mas gloria la victoria sobre el tirano, por obtenerla solo con los elementos Argentinos. Sentiria verme obligado á aceptar la cooperacion de Corrientes que se me está ofreciendo con instancia, por el interes esclusivo de esta provincia. Forzoso es sin embargo que la Libertad triunfe, y si desoyendo vosotros la voz de la justicia y el patriotismo, no os alzais en favor del Pueblo, que os ha encomendado la custodia de sus sagrados derechos; si sordos á los clamores de los pueblos que humillados sufren la mas oprobiosa tiranía, no respondeis al grito de la Libertad; entonces sereis responsables á la Nacion de vuestra culpable indiferencia, la fuerza triunfará y caerá sobre vosotros la maldicion de la Pátria.

"Pero lejos de merecerla, sereis los primeros Representantes del Pueblo que llenareis los altos deberes de vuestra mision. Os levantareis con el entusiasmo de buenos Padres de la Patria para sanar las hondas llagas de la infortunada República, cesarán el luto y espanto de las familias, la degradacion y la miseria de los Pueblos y dareis asi una poderosa impulsion al movimiento revolucionario, que nos encaminará al porvenir de la civilizacion y la Libertad."

Lavalle protesta que su noble y generosa intencion es evitar la guerra civil; y en prueba de la sinceridad de esta protesta, se lanza sobre el territorio de la República con un puñado de facciosos, alza el estandarte de la discordia y provoca á la rebelion. Así es que, por una fatal coincidencia, todos los asertos de Lavalle estan desmentidos, y hasta sus intenciones, por sus propios hechos.

Jamas el estado interior de la República ha ofrecido un aspecto mas pacífico que al presente. Ligados los Pueblos y los Gobiernos por un sentimiento uniforme de decision, no forman todos ellos sino un cuerpo moral, cuya accion enérgica desbarata los planes de los enemigos de nuestra independencia nacional, mientras ejemplarmente escarmienta á los que intentan perturbar la paz del Estado. Y si durante esta posicion, hemos visto interrumpirse por algunos instantes el sosiego de la República, ha sido para contener los incesantes amagos, que los salvajes unitarios han dirigido contra el órden interior de la República. En Corrientes, en Córdoba, en Santa-Fé, pretendió asomar su cabeza la hidra de la anarquia. Lavalle y los suyos empleando los medios innobles de la seduccion, halagaron con fementidas esperanzas á algunos espíritus ambiciosos: pero la reaccion nacional anonadó estos elementos de la discordia; y aquellas Provincias presentaron una escena de desengaño, con el ejemplar castigo de los ilusos no solo á los motores del desórden, sino á los Agentes de la Francia, que han vilipendiado á su Nacion, y se han envilecido ellos mismos, empleando la alevosía y el crímen, como medios de obtener una conquista, que los Pueblos de la República repelerán á mano armada, mientras haya brazos que puedan sostener el peso de las armas.

¿Cuál es entonces la guerra civil que pretende evitar Lavalla? ¿Cuál guerra civil existe entre nosotros, ni ha existido, sino la que él ha suscitado y sostenido desde 1.º de Diciembre de 1828, y la que hoy concita contra los Pueblos, de cuya suerte quiere constituirse en árbitro, comenzando por hacerse el intérprete de su voluntad soberana?

El recuerda el clamor de los pueblos—Pero, es un solo clamor el que se oye; es una sola voz, que, con toda la energía de un sentimiento popular, fulmina tremendos anatemas contra Lavalle, la que resuena en toda la República—Si esto no es así ¿cómo puede esplicarse esa guerra á muerte con que los pueblos reciben á aquel caudillo en donde quiera que se presenta? Si el clamor, á que Lavalle se refiere, existe en realidad, ¿porqué es, que un solo hombre de los pueblos adonde se presenta, no se incorpora en sus filas? ¿Porqué es, que todos se arman instantáneamente, y rodeando la autoridad que ellos mismos se han dado, buscan á Lavalle para batirle, para escarmentarle, y para defender los derechos de la República, insultados por este audaz visionario?

Por lo demas, si la República se vé en la necesidad de curar hondas llagas que la afligen; si es preciso hacer que de ella desaparezca el luto y el alarma, el único medio, el medio mas natural de buscar el alivio de las primeras, y de que al último suceda el esplendor y la gloria de la República, es el remover, y de remover para siempre las únicas causas de estos males porque mientras ellas existan, mientras ellas obren sobre los pueblos, es imposible evitar que estos sean víctimas de sus perniciosas consecuencias. Pero ¿ cuales son estas causas? ¿ No es la anarquía, con que se atenta contra el órden interior de la República? ¿ No es la guerra civil con que se amaga perturbar su paz interna? ¿ No es el espíritu de conquista, con que se amenaza la Independencia Nacional? ¿ No es la incesante accion de los traidores y de los anarquistas unitarios, que nos obliga á mantener una posicion estraordinaria, fuera de la cual seriamos seguramente víctimas de sus planes alevosos y de sus nefandos conatos? Apaguen los salvages unitarios la tea de la discordia que llevan en sus manos: cesen de comunicar su incendio á los pueblos: renuncien á la esperanza de convertir nuestra sociedad en un caos, como lo convirtieron, siempre que estuvieron en el seno de ella; abandonen sus planes traidores de someternos bajo el yugo de un déspota estrangero; y entonces la paz y la quieta posesion de sus goces curará radicalmente las llagas en que la anarquía ha abierto en nuestra Patria: y la alegria sucederia al luto con que han cubierto á muchas familas los estragos causados por la guerra civil, que trageron á nuestros pueblos los traidores unitarios; y la Patria entonará triunfante el himno de su Independencia Nacional; y la Confederacion Argentina, en fin, libre de enemigos y de riesgos, ocupará sin peligro esa posicion ordinaria, que hoy tiene que sacrificar á su seguridad y á su misma existencia, porque esta es el bien supremo de toda sociedad.

"Diez años de destierro y sufrimiento (continúa la exposicion) me han aleccionado, Honorables Representantes, sobre los verdaderos intereses de la República. Os juro ante Dios y la Patria, que no abrigo ninguna ambicion personal: y que aspiro solo, despues de la victoria, á deponer mi espada en las aras de la Libertad, á obedecer ciegamente la voluntad nacional del pueblo, único soberano; y trabajar con mi influencia en favor de la organizacion de la República, bajo el sistéma representativo Federal, que es el que ha sancionado el voto de la Nacion. La proclama adjunta os hará conocer la fé política que traigo á mi Patria; y ella es la de todos los que hoy trabajan por la causa de los derechos nacionales. He querido traer la libertad á esta Provincia la primera: á ella toca ser la primera en responder. Si calla, la espera una ruina total; si contesta la gloria y la salvacion de su dignidad y sus derechos."

Si hemos de consultar los hechos que están á la vista, los diez años de destierro, que recuerda el anarquista Lavalle, no han sido mas que diez años de nuevos y repetidos ensayos para perturbar el órden de la República; ensayos que al presente vienen acompañados ademas de una nueva empresa, porque tienden directamente á minar la independencia nacional, y á humillar el pais, poniéndole bajo las plantas de un conquistador atrevido. Si en esto cifra Lavalle los verdaderos intereses del pais: si los intereses del pais consisten, en que renunciando el carácter elevado de su nacionalidad, se prosterne y viva envilecido bajo el yugo ominoso de la tiranía estrangera, desde luego él puede decir con propiedad, que habiendo perdido para siempre la esperanza de erigirse en árbitro de nuestra suerte, como lo ha pretendido constantemente despues del 1.º de Diciembre de 1828, ha aprendido durante aquel periodo de amargos desengaños, que no le queda otro arbitrio de consultar sus intereses, (que es lo que Lavalle llama los intereses de la República) que trabajar por que esta viva sometida á una humillante esclavitud, reportando el traidor el vil precio de su perjurio. Pero Lavalle cuyos planes están ya conocidos, debiera recordar, que diez años de victorias y de triunfos, han dado á los pueblos una superioridad invencible sobre los enemigos de su tranquilidad doméstica; y que el sentimiento de la dignidad nacional, despertado en las masas por esa misma alevosa agresion que se dirige contra sus sacrosantos derechos, ha armado todos los brazos Argentinos contra sus tiranos que pretenden humillarlos.

Pero, nada hay mas notable, que la solemne protesta que dirige Lavalle, al asegurar que su voluntad no es otra que obedecer ciegamente á la voluntad nacional del pueblo, y trabajar con su influencia por la organizacion de la República bajo el sistéma Federal, que es el que ha sancionado el voto de la Nacion. Cubriendo así Lavalle con la máscara de la hipocresia sus inicuas y abominables intenciones, revela contra sus alevosas miras, el espíritu que le anima. —¡ Lavalle proclamándose *Federal* ante los pueblos de la República! ¡ Lavalle ofreciéndose á organizar esta bajo el sistema representativo *Federal!* ¡ Lavalle confesando paladinamente que la Causa Santa de la Federacion es el voto de la República Argentina! *Risum teneatis.*

Entretanto este notable periodo de la esposicion de Lavalle dá en tierra con el objeto de su misma esposicion, y nos revela (si era preciso revelacion) que Lavalle es un aturdido, un petulante, digno mas del desprecio que de la indignacion.

¿ Con qué Lavalle conoce ya cual es el voto de la Nacion? Y ¿ porqué ha hecho la guerra á la causa nacional? ¿ Porqué llama *tirano* al que es el mejor apoyo, y la mas firme columna de aquella causa? ¿ Porqué llama *esclavos* á los pueblos que, bajo las órdenes del Ilustre General Rosas, están decididos á sostener no solo la causa de la Independencia, sino la causa de la Federacion, las cuales causas son y constituyen el voto de la Nacion, segun el mismo Lavalle? Hoy mismo ¿porqué invade la Provincia de Entre-Rios, cuyo voto, unido al de los demas pueblos de la República, está irrevocablemente pronunciado en favor de esa causa que Lavalle reconoce ser la causa nacional, y que confiesa debe respetarse?

¿ Luego si el voto por la Federacion, es el voto nacional, los que han hecho la guerra á los pueblos, porque gritaban y proclamaban la federacion, han sido unos rebeldes contra la Nacion, unos traidores á sus deberes, unos perfectos anarquistas? ¿ Luego los *unitarios* que han hecho aquella guerra por todos modos, y con todas armas, son rebeldes, traidores, y anarquistas? Luego Lavalle que ha estado á la cabeza de ellos, y que hoy hace alarde de estarlo, es el *proto-rebelde*, el *proto-traidor*, el *proto-anarquista* de la República Argentina?

¿ O es que, lo que Lavalle quiere, es ser el encargado de organizar la Nacion bajo la forma que esta ha proclamado? Sin duda esto es lo que él pretende; pero Lavalle debe recordar, que nadie menos que él tiene títulos para esta obra nacional, que tantas veces ha sido traicionada y contrariada por él: Lavalle debe recordar, que esta obra solo puede ser encargada al elegido por los pueblos; y que nadie menos que él tiene títulos para merecer esta eleccion, cuando tantas veces ha hecho la guerra á los pueblos, solo porque querian vivir bajo la forma federal: Lavalle debe recordar, en fin, que esta pretension, cuando fuera honesta y cuando él pudiera merecerla, no se deduce por las vias que él la deduce, es decer, invadiendo los pueblos, y llevando á ellos la guerra y la muerte.

¿O no es esto lo que Lavalle quiere (que no quiere otra cosa,) sino ver organizada de una vez la República bajo la forma federal, como no lo ha sido hasta aquí? Aplaudimos en tal caso el ardiente celo del *federal neto* D. Juan Lavalle.—Pero debería antes hacerse cargo, de que ya *sus deseos* se habrian logrado ha mucho tiempo, si él no hubiera puesto á la República tan á la distancia de que ellos se realicen.—Pero, como él ha mantenido en agitacion los pueblos del Estado, poniéndoles en continua alarma: como él ha suscitado frecuentes conmociones en el Estado, fomentando la division, y tendiendo redes engañosas á los incautos para que se rebelasen contra lo que él llama y reconoce hoy por *voto nacional;* como él ha cebado la codicia de un estrangero usurpador, ayudándole en la empresa de atentar contra los derechos de nuestra Independencia nacional, y de la Independencia de la América; como él ha obligado á los pueblos á que se coloquen en una posicion estraordinaria pará defenderse hasta destruir los últimos elementos de anarquía y de conquista, no tiene fundamento la estrañeza que afecta Lavalle aparentar sobre que aun no hayamos logrado concluir la obra de la organizacion nacional; obra, que desde luego se habria malogrado, y acaso pará siempre, si hubieran los pueblos, pensado siquiera, en comenzarla, sin remover previamente, y remover de un modo radical los obstáculos que oponian los elementos que aun habia dentro y fuera de nuestro pais, y que se hacian obrar, contra la caüsa del órden, y contra toda empresa nacional.—Remuévanse estas causas totalmente; desaparezcan estos elementos; establézcase sobre bases firmes la paz, la tranquilidad, y la seguridad; y esté seguro el *federal neto* D. Juan Lavalle, que sus esperanzas se verán al punto logradas.—Pero, de ningun modo antes de esto, como él descara, para que se frustrasen los conatos de los buenos federales, y se burlasen de ellos los rebeldes, traidores y anarquistas unitarios.

La organizacion politica de los Estados es sin duda la mejor garantía conservatriz del órden y la paz en los mismos Estados; pero no es, ni puede ser el medio de dar aquel órden y establecer esta paz, bajo cuya sombra es unicamente que puede levantarse la organizacion nacional. Querer pues, que la organizacion preceda á la paz y al establecimiento de la seguridad pública, es invertir el órden natural de las cosas; es querer comenzar por donde debe concluirse, confundiendo los *medios conservadores* del órden con los *medios preparatorios* en este mismo órden.—En este error han incurrido siempre los unitarios: así es que, sus edificios se han desplomado, cuando aun se ocupaban en levantarlos sobre cimientos inconsistentes.

"Espero que el H. Congreso de la Provincia, en virtud de los altos poderes que reviste, y en atencion á las actuales circunstancias, nombrará un Gobierno, que sostituya al ilegal de Echagüe, elevado solo por la fuerza y con desprecio de las Leyes del pais. Desde que este Gobierno quiera deslizarse del yugo del tirano Rosas, y consagrar todo su conato á la inviolabilidad del territorio y los fueros Entre-rianos, me pondré á sus órdenes mientras permanezca aquí; puesto que mi empresa tiende solo á garantir á las Provincias la libertad y el honor."

Con razon es que dijimos, que Lavalle se considera el representante legitimo de la nacion, ó la nacion misma; y no es de otra manera que podria producirse en los términos que se produce. Adoptando la forma bajo la cual los antiguos pueblos de Aragon conferian el poder á sus Reyes, se pone á las órdenes del Gobierno de Entre-Rios, si éste y la Provincia ó sus Representantes se sujetan á determinadas condiciones, y *si no, nó.* Pero, si esto no es arrogarse un poder mas despótico, que cuantos se han conocido en el mundo civilizado; si esto no es querer convertir á los Pueblos y á los Gobiernos en esclavos, despojándoles de su voluntad soberana; si esto no es intentar ejercer la mas abhorrecible de las tiranías, no sabemos lo que es despotismo ni lo que es ser tirano. Y ¿es Lavalle el que llama *tirano* al esclarecido General Echagüe? ¿Es Lavalle que llama *tirano* al Ilustre General Rosas? ¿Es Lavalle que llama tiranos á los Gobiernos creados por los pueblos, y sostenidos por ellos? ¿Es Lavalle el que viene á establecer la libertad en la República, y á que los pueblos revindiquen sus sagrados derechos?

"Si en ese caso (concluye) revoca el Gobierno la aprobacion dada á la conducta de la de Buenos Aires, relativamente á la cuestion francesa, y declara que los súbditos de esta nacion serán tratados en el territorio Entre-riano, como los de la mas favorecida, se alzará el bloqueo de los puertos de la Provincia.

Este último trozo de la esposicion de Lavalle es el testimonio mas auténtico de su traicion, y la prueba mas positiva de lo que hemos dicho ya, á saber, que Lavalle viene hoy no solo ya como anarquista, sino como agente del extrangero que amenaza nuestra independencia nacional, ó lo que es lo mismo, como perjuro y traidor á su Pátria—Asi es, que pide á nombre de la Francia, y ofrece á nombre de esta Nacion.

Estaba reservado á Lavalle y á los salvajes unitarios, sellar la carrera de sus crímenes con el mas ignominioso que han podido perpetrar, vendiéndose al extrangero, y constituyéndose en instrumentos venales de su despotismo y ambicion.

Por fortuna nuestra, la fidelidad y el patriotismo domina soberanamente en el pecho de los Argentinos; y los que han jurado sostener la Independencia Nacional, los que á costa de sacrificios inmensos la conquistaron, humillando ante sus plantas al poder opresor que la disputaba, perecerán antes, que consentir se marchiten en sus sienes los laureles de Julio. INDEPENDENCIA Y FEDERACION! Ved ahí los nombres venerandos que repiten entusiastas los pueblos Argentinos. A su voz se han prosternado hasta aquí los enemigos de la Pátria: á su voz sucumbirán tambien los traidores y los que intentasen humillar las glorias de nuestro pabellon nacional.

(*Del Diario de la Tarde.*)

REVISTA
DE
Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA.

Por la última correspondencia de Buenos Aires se han recibido noticias de una nueva interpretacion y de una muy extraordinaria extension del bloqueo declarado el año último, y aun en fuerza, del Rio de la Plata. Esto se esplica mejor por la siguinte nota dirigida por M. Baradere el Cónsul Frances en Montevideo, á Mr. Hood, Cónsul General Británico en la misma Ciudad:—

"Consulado de Francia en Montevideo, Marzo 13 de 1839 —

"Señor Cónsul General.—Las dudas que se han suscitado respecto de la declaracion de bloqueo del Contra-Almirante Le-Blanc, que tuve el honor de comunicar á Vd. por carta del 4 de Abril de 1838, hacen necesario que sean desvanecidas de modo que se evite cualquiera reclamacion ó sensible mala inteligencia.

"Cuando, despues de haber agotado todos los medios posibles de conciliacion para obtener del Gobierno de Buenos Aires la justa reparacion que habia derecho á esperar, el Gobierno de S. M. se decidió á establecer el bloqueo, es evidente que se realizó solamente con el objeto de traer al General Rosas á sentimientos mas razonables por medio de la completa y absoluta privacion de los recursos que sacaba del comercio externo y marítimo.

"Por consiguiente, el limitar el bloqueo solamente á la costa del Rio de la Plata, fallaría en llenar ese objeto, y por el contrario, solo conferiría un privilegio á los puertos Argentinos situados en el Oceano, y haria ilusorios los resultados propuestos.

"En virtud de esto estoy encargado, Sr. Cónsul General, de declarar á Vd. que la intencion de la Francia era comprender en esta medida toda la costa perteneciente á la República Argentina, tanto en el Rio de la Plata como en el Oceano.

"Suplico á Vd. tenga la bondad de acusar recibo de esta carta.

"Soy con distinguida consideracion &a.

"*R. Baradere.*"

Al Cónsul General de la Gran Bretaña, en Montevideo—

La línea de costa que así se pretende por primera vez incluir en el bloqueo es igual en extension á cerca de 3,000 leguas, desde el Cabo San Antonio hasta el Cabo de Hornos en los confines de Chile, y en toda esa inmensa costa no existia un solo buque de guerra frances para dar fuerza al bloqueo declarado así absurda é insolentemente sobre el papel. Parece que, en consecuencia del bloqueo del Rio de la Plata, muchos comerciantes en este y otros paises, han dirigido sus especulaciones á varios puntos situados en alta mar, y no comprendidos en los términos del bloqueo, que publicó el Almirante Le-Blanc. Fuè en consecuencia de esto que se excitó la codicia de los Agentes Franceses, y se extendió la referida comunicacion. No se ha traslucido la respuesta que haya dado el Cónsul Británico, si es que ha dado alguna, pero no hay duda que la pretension es demasiado grosera é insostenible para que pueda ser acogida ni un solo momento ya sea aquí, ya aun por el mismo Gobierno Frances. Es singular que el mismo Almirante Frances no haya publicado directamente ó hecho alguna comunicacion oficial á este respecto, ya á las Autoridades de Buenos Aires ó Montevideo, ya, en cuanto ha podido saberse, al Comandante Británico. Se refiere, sin embargo, que él ha sido sostenido en esta estravagante medida ó urgido á ella por el Comodoro Americano Nicolson, quien

parece haber entrado en todos los planes contra el General Rosas, á quien afectaba él declarar que no tenia razon. Como hay un considerable número de buques mercantes Británicos empleados en la pezca de ballenas en la costa de Patagones, es de esperarse que se haya dispuesto ó se disponga lo conveniente para su proteccion contra todo insulto ó captura bajo ese nuevo decreto dirigido contra el comercio Británico.

(*Del Correo de la Tarde en Londres á 28 de Junio.*)

Cuestion de Oriente.

Los negocios de Oriente acaban de complicarse de un modo muy trascedental á la permanencia de la paz general de la Europa, por tres importantes acontecimientos. 1.º La derrota completa del ejército turco al mando del Seraskier Hafiz Bajá por el de Egipto á las órdenes de Ibrahim Bajá, despues de un sangriento combate que duró tres dias, en el punto llamado Nezibe. 2.º La muerte del Sultan Mahmoud, que falleció en Constantinopla, á los 54 años de edad, dejando por sucesor del bamboleante Imperio Otomano, á un menor de 16 años, el Principe Abdul Medjid. 3.º La defeccion de la escuadra turca, al mando del Capitan Bajá, que logrando salir de los Dardanelos, se habia dirigido á Alejandria á ponerse á disposicion del Virey de Egipto.

Mientras la Rusia, invocando el tratado de Unkiar-Skelessi, anunciaba su intencion de intervenir, el nuevo Divan trataba de propiciar á Mehemet Ali, confiriéndole la posesion hereditaria del Egipto y la Siria. De esta manifestacion de la disposicion del nuevo Gobierno, y de la demostracion solemne de reconocimiento que hizo Mehemet al recibir la carta del jóven Sultan anunciando su elevacion al trono, se deducia que podria arribarse á un avenimiento, siempre que el Sultan accediese á otra exigencia del Virey, á saber, la deposicion del Gran Visir Khosrew Baja, en cuyo caso, se suponía, entregaria Mehemet la escuadra é iria á Constantinopla á conferenciar con el Sultan sobre el arreglo permanente de sus futuras relaciones.

La inauguracion del jóven Sultan tuvo lugar el 10 de Julio en la gran mezquita de Constantinopla, en cuya ocasion fué ceñido con la espada del Profeta, que equivale á ser coronado.

ESPAÑA.

Lóndres, 3 de Agosto—En un combate que tuvo lugar en Cataluña entre los Cristinos y Carlistas, el General Conde de España fué herido en la espalda, y fué obligado á entregar el mando á Segarra, su Gefe de Estado Mayor.

—El General Carlista Maroto habia tenido una entrevista cerca de Bilbao con el Almirante ingles Lord John Hay. Se ignoraba el objeto y resultado de esta conferencia; pero se decia que se referia á una proposicion de los carlistas para un avenimiento, cuyas bases eran: el gobierno de D. Carlos hasta la mayoridad de su hijo; el consejo formado del Infante D. Sebastian, Eguia, Padre Cirilo, Duque de Frias, Conde de Ofalia. y Duque de la Victoria; la seguridad de los empleos, condecoraciones, &c.; y en fin la recompensa á los que se hubiesen distinguido.

—Desde que el Ministro ingles Lord Clarendon demostró la imposibilidad de transigir con D. Carlos por medio de un casamiento, los Cristinos salen al campo para denunciar y proscribir esta idea. El mismo Espartero ha tomado la pluma para refutarla.

—El General O'Donnel, Comandante del Ejército de Aragon, derrotó completamente á Cabrera cerca Lucena, saliendo éste, segun se asegura, gravemente herido.

—Las elecciones habian resultado en favor de los exaltados.

—*Idem* 7.—El General guerrillero Zurbano salió de Vitoria con sus peseteros y alguna otra fuerza, y arrasó varias aldeas de la llanura. Al dia siguiente fué atacado por un cuerpo de Alaveses, y obligado á retirarse, despues de una accion en que fué gravemente herido.

—*Idem* 13—El Gefe carlista Llangostera pasó el Ebro con 4,000 hombres cerca de Sastago, y se apoderó de una inmensa cantidad de ganado y grano en Peña y Faltero. El Brigadier Clevaria fué en su alcance, y ellos repasaron el rio.

—El 29 de Julio quedaba D. Carlos en Oñate. El Duque de la Victoria permanecia en Amurrio, el Conde de Belascoin en Mendavia y Lodosa, Maroto en Orosco, y Elio en la Solana, y nada indicaba que se proyectase alguna operacion.

(*Times.*)

Comunicacion por Vapor.

El Gobierno ingles acaba de contratar el transporte de la correspondeucia á Antillas y la América Meridional por medio de buques de vapor; pero no debe tener lugar el nuevo arreglo respecto del Janeiro y Buenos Aires hasta Junio de 1841, necesitándose el periodo que media para la construccion de las barcas. Se calcula que se hará el viage al Janeiro en 30 dias.

(*Mail.*)

Introduccion de GANADO

Tablada del Sud.

Dia 1.

De Dolores ha conducido don Juan Ullua 271 cabezas, compradas por doña Victoria Auge y Ca.; 210 á don Remigio Islas, 11 á don Mariano Lario, 15 á don Francisco Barros. 31 á don Jorge Canabal. 2 á don José Irrasabal, 2 á don Gregosio Rivera. Para saladero.

Dia 2.

De Chascomus ha conducido don Domingo Benites 177 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á la Sociedad Rural Argentina. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido don Candido Reyes 55 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; á don Cecilio Ballejos. Para abasto.

Dia 7.

De la Magdalena ha conducido don Agustin Rivero 96 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; á don Felipe Piñero. Para abasto.

De Chascomús ha conducido don Pablo Lopez 121 cabezas, compradas por don Juan Michell; á la Sociedad Rural Argentina. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Agustin Rivero 96 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; á don Felipe Piñero. Para abasto.

De Chascomús ha conducido don Pablio Lopez 121 cabezas, compradas por don Juan Michel; á la Sociedad Rural Argentina. Para abasto.

Dia 9.

De Dolores ha conducido don Juan Guzman 397 cabezas, compradas por doña Victoria Auge; 211 á don Roque Maria Suarez, 186 á don Felix Rojas. Para saladero.

Del mismo punto ha conducido don Nolberto Ramirez 185 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 168 á D. José Lastra, 17 á don Estevan Macias. Para saladero.

Dia 12.

De San Vicente ha condubido don Cándido Vazquez 18 cabezas, compradas por el mismo; á don Antonio Vallo. Para abasto.

Dia 13.

De Chascomús ha conducido don Gregorio Casao 124 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 82 á don Roque Maria Suarez, 23 á don Victorio aez, 10 á don Leonardo Bello, 6 á D. Manuel Campos, 3 á don Francisco Palacios. Para saladero.

Tablada del Norte.

Dia 14.

Con dos guias, la primera de la Guardia de Lujan, la segunda de la Villa de Lujan ha conducido don Luis Flores 34 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 18 á don Fernando Cordoba, 14 á don Saturnino Irrasabal, 2 á don José Otaiza. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Paulino Bravo 26 cabezas, por don Miguel Quirno; 22 á don Manuel Benitez, 2 à doña Petrona Rubio, 1 á don Francisco Casco, 1 á don José Antonio Terry. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido don Martin Còrdoba 94 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba; 11 á don Miguel Molina, 80 á don Juan Molina, 3 á don Sebastian Rodriguez. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido don Martin Ximenez 22 cabezas, compradas por don Gervacio Lopez; 4 á don Julian Martinez, 3 á don Casimiro Reinoso, 15 á don Sebastirn Alegre. Para abasto.

De Moron ha conducido don Adolfo Miranda 33 cabezas, compradas por el mismo; 17 á don José Garcia, 10 á D. Andres Debia, 6 á don Alberto Balladares. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Tomas Lopez 12 cabezas, compradas por don Jo è Maria Mármol; 2 á don Eusebio Zamudio, 3 á don Domingo Gonzalez, 7 á doña Maria Maldonado. Para abasto.

Dia 15.

De la Villa de Lujan ha conducido don Zenon Muñoz 24 cabezas, compradas por don Tomas Fontana; 13 á don Juan Casas, 6 á don Jacinto Contreras, 3 à don Juan Pedro Redriguez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Estevan Balmaceda 109 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don Pedro rasso. Para abasto.

Dia 16.

De Cañuelas ha conducido don Laureano Arce 13 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 12 á don Miguel Arfle, 1 á don Francisco Sarechu. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 14.

D. Justo Molina,	Corrientes.
José Miguel Rios con 4 peones,	San Juan.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 15.

D. Ambrocio Romero.	Tucuman.
Hermenegildo Rodriguez, Pedro Rodriguez, (hijo)	id.
Pedro Seruti,	Italia.
Pedro Gramejo, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina.	Tucuman.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 16.

D. Carlos Hurtado,	Entre-Rios.
Angel Montiel,	Corrientes.
Juan M. Flores,	id.
Bartolomé Viale,	id.
Euis Anselmo,	id.
Alejos Rodriguez,	Córdoba.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 14 y 15 del corriente.

Cueros vacunos	1700
Cueros de caballo	300
Cueros de carnero (doc.)	718
Cueros de nutria	912
Cueros de venado	180
Arrobas grasa	400
Frrobas sebo	740
Arrobas crin	150
Arrobas lana	300
Astas	2000
Fanegas trigo	67
Fanegas maiz	25
Ganado lanar (cabezas)	200
Cerdos	30

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 16.

14 fanegas, superior, á 98 pesos.
80 id. id. á 106 ps.

MARITIMA.

ENTRADA.

Paquete de S. M. B. *Spider*, procedente del Rio Janeiro el 5 y de Montevideo el 15 del corriente, con la balija del paquete ingles *Opossum*, procedente de Falmouth el 9 de Agosto:— Pasageros de Montevideo, Da. Paula Q. Lapido, un hijo y dos sirvientes, Doña Mariana Lapido, D. Telmo A. Molinet, Sra. Da. Valentina Caravajal, y Juan B. Kennedy.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 4 de Octubre.—Bergantin español *Providencia*, procedente de Tarragona el 2 de Agosto, con vinos, á D. Juan Nin.

Bergantin brasilero *Argos*, procedente del Rio Grande el 27 de Setiembre, con 409 tercios de yerba.

Bergantin ingles *Frisk*, procedente de Liverpool el 16 de Junio, con 1,575 bultos mercancias. 29 cascos, 150 jamones, 15 tonela las carbon y una partida fierro, á Briscoe, Steward y Ca.

Dia 7. Patacho sardo *Fortuna*. de 112 toneladas, capitan Luis Sardi, salió del Janeiro el 19 del pasado, á los Sres. Capurro y Ca., con 285 rollos tabaco, 200 barricas azucar, 140 sacos arroz, 25 idem cafe, &a.

Barca inglesa *Henriqueta*, de 183 toneladas, capitan José Tell, salió de Bahía Blanca el 3 del corriente, al Sr. Lafone, con cueros de vaca y novillo, idem de bagual, idem de nutria, de gato, de leon, plumas de avestruz, sebo, &c.

Dia 8. Bergantin ingles *Henry Parnell*, de 209 toneladas, capitan Artic, de Liverpool el 30 de Junio, y de Lisboa el 31 de Julio, consignado á D. Juan Gowland, con 15 canastos loza, 6 fardos efectos; 200 barricas harina, 430 moyes sal.

Bergantin americano *Arcturus*, 253 toneladas, capitan Dullon, de Boston el 10 de Julio, consignada á los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., con 998 barricas harina, 241 rollos cuerdas, 273 fardos géneros, 80 cajones té, 50 idem azucar refinada, 100 idem sillas, 1,000 idem jabon, 92,875 pies de tablas.

Dia 9.—Bergantin ingles *Elizabeth*, de 266 toneladas, capitan P. Scott, salió de Canton el 6 de Junio, consignado á los Señores Anderson, Macfarlane y Ca., con 6,821 cajoncitos, 91 baules y 72 bultos efectos, 516 bultos esteras, 202 bolsas pimienta, 29,000 bolsas-

AVISOS NUEVOS.

LE TEMPS,

Diario de Paris, de Agosto 2 de 1839.

LA persona que se lo haya llevado de la Sala de Comercio, tendrá la bondad de devolverlo.

o17—3*

Se venden

Cinco carneros merinos de rasa Electoral de 9 á 12 meses de nacidos, de lo mas selecto que ha venido al país. En la calle de la Reconquista No. 107, se pueden ver las muestras ó los animales.

o17—5s.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

El Cura de la Piedad D. José Tomas Gaete, y el Juez de Paz de la misma D. Saturnino Unzué, deseando manifestar su aprecio y reconocimiento á la inmortal patriota Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas, digna esposa de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas, han dispuesto unos funerales por el bien de su alma, el que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el Domingo 20 del corriente, à las 10 de la mañana, dia en que se cumple el año que la Divina Providencia privó á toda la Nacion Argentina de esta Heroina. Y penetrados del afecto que los verdaderos Federales amantes de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador, le profesaban á aquella Ilustre Matrona, se les suplica tengan la bondad de asistir á ellos, y á los Maytines que se cantarán la víspera a las 5 de la tarde, para rogar á Dios por tan esclarecida finada. Advirtiendo que esta es la única invitacion que se hace.

o15—5g.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones

POR

Pedro de Angelis.

TOMO SEXTO.

Este cuaderno, que completa el tomo VI. y último de la Coleccion, CONTIENE:—

1 º Proemio al diario de la primera expedicion de Cornejo al Chaco, con un diario inededito del viage de Azara al Pilcomayo.
2. º Proemio al diario de la navegacion del Rio Bermejo, por el P. Morillo.
3. º Proemio al diario de la expedicion á Salinas, por Zizúr.
4. º Discurso preliminar al diario del reconocimiento de un nuevo camino de la Cordillera, por Sourryere de Souillac.
5. º Proemio del itenerario de Buenos Aires á Córdoba, por el mismo.
6. º Proemio al plan de fronteras, por D. Pedro Andres Garcia.
7. º Discurso preliminar al reconocimiento del Rio Colorado, por el piloto D. Pablo Villarino.
8. º Discurso preliminar al diario de la expedicion al Chaco, por Don Francisco Gavino de Arias; con la bibliografia del Chaco, un cotejo de ocho idiomas indios, y la estadística de las Misiones que dejaron en pié los PP. Jesuitas cuando fueron expulsados.
9. º Discurso preliminar al diario de la expedicion á la Bahia de San Julian, por D. Antonio de Viedma: al que se añade el vocabulario de los Patagones, con varios apuntes sobre la Isla Pepys, y una lámina.
10. º Indice general de las materias contenidas en los seis tomos de la Coleccion.

PROTESTA DEL EDITOR.

Entre las varias dificultades que hemos tenido que vencer para llevar al cabo nuestra empresa, no habiamos calculado que debia estrellarse en el bloqueo, tan injustamente declarado contra la Confederacion Argentina, á la que nos preciamos de pertenecer; y sin la proteccion de un ilustre personage, que sentimos no estar autorizados para nombrar, nos hubieramos visto en la imposibilidad de completar estos trabajos.

Los suspendemos por ahora, prometiéndonos emprender una *segunda série* de documentos inéditos, y de igual naturaleza á los publicados, luego que desaparezcan de las aguas del Plata los q' han venido á ostentar su poder, para turbar el sociego de un pueblo inocente.

Al despedirnos de nuestros suscriptores. les damos las gracias por la proteccion que nos han dispensado, y esperamos que no nos rehusarán su cooperacion cuando volveremos á solicitarla.

☞Desde esta fecha el precio de los seis volúmenes de la Coleccion Histórica del Rio de la Plata, es de 450 pesos.

GRAN BARATILLO.

En el Almacen de Zapatos calle de la Piedad No. 94, de San Miguel al concluir la cuadra para el rio, frente á la de D. Salvador Moreno, se vende muy barato lo siguiente.

Zapatos de marroquin para Señora, á 5 $ y 5 y medio.
Id. de cuero lisos, á 3 $ 2 reales.
Id. de becerro, á 12 $.
Id. de marroquin forrados en lo mismo, á 9 $.
Medias botas de primera clase, á 22 $.
Id. id. de segunda clase, á 20 $.
Zapatos para hombre de becerro abotinados, á 18 $.
Id. para id. de orejas de 2 suelas, á 15 $.
Id. id. id. de becerro de una id., á 12 $
Id. id. id. de cuero de potro abotinados, á 8 $.
Id. id. id. de id. de orejas, á 6 $.
Zapatillas de becerro, á 12 $.
Id. de gamusa y de tafilete, á 6 $.

Se vende tambien toda clase de calsado para niño, á los precios mas equitativos.

o17—3p.

Doña Encarnacion Rico, Doña Florentina Lopez y D. Sandalio Gonzalez, esposa, hija é hijo político del finado D. *Gabriel Lopez de Osornio*, (Q. E. P. D.,) suplican á sus amigos tengan la complacencia de asistir á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Viernes 18 del corriente, á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

o17—2p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesantes á los almaceneros.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Jueves 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes artículos recien introducidos, que han sido mojados en agua dulce al encallar el buque á este puerto.

Algunas bolsas de azucar terciada,
Algunos rollos tabaco negro superior
Algunas resmas papel de estraza.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos:—

Pañuelos con fleco de lana, id. sin fleco, id. para niñas con fleco, listados á cuadros, pieles blancas, muselinas de colores, pañuelos de manos, id. de casimir, zarazas de colcha y otros varios efectos.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

Muebles y otros artículos.

El Viernes 18 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios muebles, &a., como son,

Dos cómodas de caoba finas con tocador, una idem de jacarandá, un sofa de caoba con asiento de crin, una docena sillas de esterilla, una mesa de caoba de comer, dos pares mesas de arrimo, espejos de marco dorado, dos pares floreros, un cuadro al oleo de Nuestra Señora de la Gracia, 8 idem de diferentes paisages, una cuja con colgadura muselina blanca, otras idem de diversas clases, cunitas para niños, lavatorios, una alfombra de gergon como para sala, un escritorio mediano con 2 bancos, mesas de varias clases, 2 pares floreros, 1 par canastas de porcelana con flores.

Al mismo tiempo, y por cerrar una cuenta, se rematarán 10 docenas de chalecos de pana florcada, como tambien alguna ropa hecha, &c.

POR EL MISMO.

En la calle de Cangallo No. 125.

El Martes 22 del corriente, à las once de la mañana, y por tener la familia que retirarse al campo, se han de rematar precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles y útiles de casa, como son:

Una cuja camera de caoba con cortinado de muselina, una cómoda con tocador de caoba fina, otra idem idem de idem, un armario de cedro con estante, uno idem para ropa con idem para libros, &c., un sofá de caoba asiento de crin, una marquesa sofa con colchones y almoadones forrados de zaraza, una cunita de criatura de caoba sólida, un lavatorio de caoba con piezas de porcelana y espejo correspondiente, una silla de amacarse, una id. de montar á caballo de hombre con freno, algunos cuadros con láminas, una idem idem de Napoleon y su esposa.

Un juego de café de porcelana, aceiteras finas de platina, botellas para vino lapidadas, copitas de idem, 6 pares bandejas para pan, una prensa de copiar cartas, frasquitos para esencia de cristal, algunas piezas de loza y cristales, una docena de sillas de esterilla, con otros varios muebles, y útiles del uso de casa, como tambien algunos libros en español y diccionarios de diferentes idiomas, &a., &a.

AVISOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL Mayordomo Primero de la venerable cofradia de la gloriosa Santa Maria del Socorro, establecida en la Iglesia Parroquial de Nuestra Madre y Señora de la Merced, avisa á todos los hermanos y hermanas de dicha cofradia, que en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Octubre se hacen las festividades de su titular y patrona, debiendo empezar su novena el Jueves 17 á las ocho y media, despues de la misa, que será cantada.

o15—3p. *Ramon Mauriño.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

EN los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate de una quinta, plantios y su edificio, sita en la calle Larga de Barracas, de la propiedad de D. Antonio Gomez de Castro, compuesto su terreno de 25½ varas de frente al Este, y 541 de fondo al Oeste; advirtiéndose que á las 100 varas al Este de su frente para el fondo hay un martillo por la parte del Norte de la propiedad de dicho terreno, que consta su frente de 173 varas con 383 de fondo, tasado todo en la cantidad de 60,149 pesos 3 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella; pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma, donde se hallan las tasaciones. Buenos Aires, Octubre 14 de 1839.

o15—3p. LOPEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

LA rifa anunciada del terreno perteneciente á la Iglesia de Nuestra Señora de Balvaneda, que debia hacerse en cuatro suertes, á 5 pesos cédula; se ha acordado prévio el permiso del Señor Gefe de Polica, verificarse en una sola suerte de 54 varas de frente á la calle de la Piedad, y 70 de fondo, á 25 pesos cédula. En su virtud, las personas que hubiesen tomado boletos de á cinco pesos, y no tuviesen á bien tomar de los de veinticinco, pueden ocurrir donde los compraron, para recibir su dinero. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839. o14—8c.

Se vende

UN porton de cochera con su correspondiente marco. El que lo necesite ocurra á la calle del Buen Orden número 167 que hallará con quien tratar. o16—3p

Se alquila

POR contrata la casa contigua al número 131 calle de Belgrano, tiene siete piezas, dos patios y tras corral; en la casa del mismo número se hallará con quien tratar.

o16—3c

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se halla nuestro pais, á causa de los inícuos salvages unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los doce meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se les dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

Pablo Governori.

o16—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO INTERESANTE
A LAS
PLANCHADORAS.

BARATILLO de carbon á 6 pesos cuartilla. En la calle de la Piedad número 63, atras de la Catedral. o16—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

SE avisa á los acreedores de D. Juan Alagon, asistan á la oficina del que subscribe á efecto de instruirse y firmar la acta que se halla extendida á mérito del juicio verbal que se tuvo ante el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Dr. Cayetano Campana. Buenos Aires, Octubre 14 de 1839.

Adolfo Conde.
o16—3p Escribano Público.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, se han de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 14, 15 y 16 del que fija, á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle de la Victoria No. 244, perteneciente á la testamentaria de D. Roque Rivero, tasada en 23,105 pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1839.

Adolfo Conde, escribano público.
o15—3p.

Aviso.

EN la calle de Salta No. 7, se ofrece una Señora para el cuidado de alguna casa. a14—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Maderas en venta.

EN la Iglesia de Balvaneda hay para vender 40 tirantes de á cinco varas de lapacho del Paragaay, y de quinientas á seiscientas varas de costaneras de urunday. Las personas que se interesén en su compra, se servirán concurrir á dicha Iglesia de las dos de la tarde adelante, donde encontrarán á quien hacer sus propuestas, hasta el 21 del corriente Octubre, en que reunida la Comision encargada de la obra de dicha iglesia, se hará la venta por la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.

o14—8c,——*Eustaquio Ximenez.*

Wanted

A woman for the general work of a house, excepting cooking. Good recommendations as to character and ability will be required. Apply at this Office. o14-3c

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una; se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75:

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

Aviso al público.

EN la calle de la Catedral No. 31 se ha abierto una fábrica de botas y zapatos para hombre á precios acomodados. El dueño de ella ofrece servir á las personas que lo ocupen con esmero, bajo la inteligencia que es buen material, y á la prueba. s12—tfc.

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que seán manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

MEMORIA,
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria,* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Esteras de la india
sombreros de paja de Italia y cigarros habanos

DE venta, en la casa de comisiones No. 47 calle de la Federacion.
o7—3wc.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Gran baratillo
Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselina á bastones de colores muy particulares, á 20 pesos.
Bramante muy fino, á 18 reales.
Lienzo de calidad superior, á 2 pesos.
Muselinas de colores muy finas, el corte de vestido á 35 y 40 pesos.
Pequines de algodon de colores muy finos; el corte de vestido á 35 pesos.
Muselina blanca de la India muy fina á 3 y medio pesos.
Cortes de besido de cambray blanco suizo muy fino á 30 pesos.
Cortes de linó blanco superior á 26 pesos.
Velos de punto blanco superiores á 50 pesos.
Bretañas puro hilo muy finas anchas de mas de vara, á 40 ps.
Colchas blancas moteadas finas, á 14 pesos.
Piel blanca muy fina, á 3 ps.
Medias de seda de patente negras calidad superior, á 24 ps.
Medias de lana grises muy dobles; á 6 pesos.
Merino negro rancés muy fino, á 22 pesos.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Platillas de puro hilo muy finas.
Medias de colores bordadas y de cuchilla.
Cambrais pintados del mejor gusto recien llegados de Montevideo.
Yaconas de mucho gucto,
Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Cortes de vestido de seda de mucho gusto, colores aparentes para el verano;
Pañuelos colchados de algodon de dos varas; muy bonitos.
Zarazas negras muy finas pinta menuda.
Id. idem regulares de gusto:
Pañuelos negros de seda muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Coco blanco de la India superior.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases,
e24

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado,* calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.
d28 tfs.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4:
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Horner
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia:
Lógica por el P. Horvath:
Mitologia, en castellano:
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lógica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tt*.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Espiritu de la Biblia:
Y
Moral Universal.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla, en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia; incierta en sus principios; insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Jean Baptiste Audouard,

FRANCES de nacion, y profesor de música, salió en el año de 1819 ó 20 de Francia para Buenos Aires, adonde enseñó la música, y se cree haya muerto en 1838. El que pueda dar alguna noticia respecto á este individuo, hará un favor á sus parientes comunicándola á los que subscriben. Se desea saber si es cierto su fallecimiento y si dejó alguna fortuna, ó si ha dejado en este pais alguna familia con derecho á su sucesion.

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Reconquista No. 69.
o3—6s.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de viudas y pensionistas.

MAÑANA 28 del corriente ocurrirán las personas pensionadas por esta habilitacion, á recibir lo que les corresponde por el mes de la fecha á casa del habilitado que firma.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1839.
Ramiro.

A los corazones
COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 68 años tullida de pies y manos por el espácio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basabé.
Calle de la Catedral, puerta núm. 180.
o2—1m*

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.
m26—tf*

Sanguijuelas.

DE Europa recien llegadas, hay en venta por mayor y menor en la calle de la Paz No, 58. s26—15p.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN